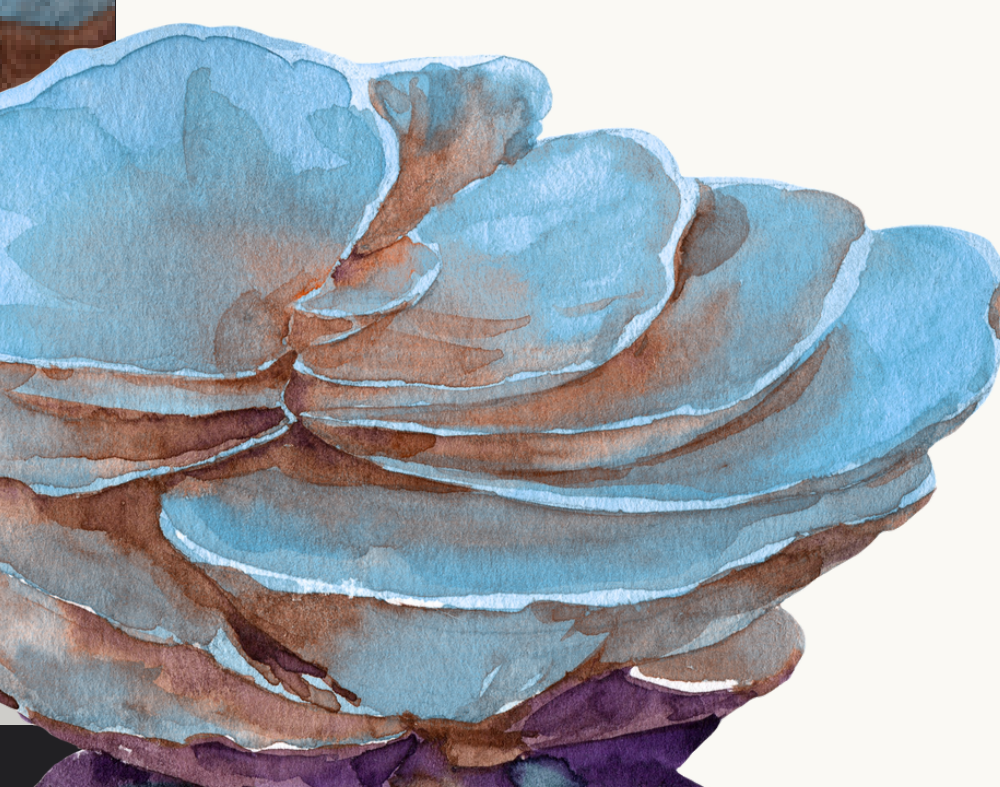




Breve resumen de la

TERCERA CUMBRE DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS OCÉANOS - UNOC-3 -

ORGANIZADA POR
FRANCIA Y COSTA RICA
9 AL 13 DE JUNIO 2025 - NIZA



Junio
2025



Acelerar la acción y movilizar a todos los actores en busca de cumplir con el ODS 14: "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible"

La **"Cumbre de los Océanos"**, realizada en Niza durante este mes es el tercer encuentro llevado a cabo en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Anteriormente, realizaron uno en Nueva York en 2017 y el otro Lisboa en 2022. Desde entonces, se evidencia un crecimiento del alcance del evento, una mayor asistencia, avances en materia de logros, y un aumento de la financiación destinada a la economía azul y conservación de los ecosistemas marinos. Debido a esto, la cumbre de Niza ha sido la más importante de las tres, en parte, por el contundente capital diplomático invertido por Francia. Se estima que **más de 50 jefes de estado** asistieron al evento.

La relevancia de Niza también se entiende por el incremento generalizado de la comprensión de la **importancia que tiene el océano para asegurar la continuidad de la vida** tal cual la conocemos en nuestro planeta, por su relevancia para regular el clima global, disminuir los impactos del cambio climático, absorbiendo calor y CO2 excedente, por la importancia de preservar su biodiversidad, y para asegurar la seguridad alimentaria, salud y empleo de millones de personas.

I.

El Tratado relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional -BBNJ- en la cumbre:

La cumbre dio un fuerte impulso cualitativo y cuantitativo al **Tratado de Alta Mar** o BBNJ. Desde el punto de vista cualitativo, éste fue uno de los ejes centrales, sino el más mencionado en la cumbre, habiendo varios *side-events* globales y regionales que se centraron en su implementación. Como se mencionó, estos encuentros versaron, centralmente, en los desafíos de la aplicación del Tratado y en propuestas a discutirse una vez que entre en vigor. En ese marco, Chile reforzó su candidatura para que Valparaíso sea la sede de la Secretaría del organismo.

En cuanto a lo cuantitativo, el impacto de la UNOC-3 respecto al BBNJ fue significativo ya que varios países anunciaron avances en la adopción del Tratado: algunos depositaron el instrumento de ratificación en los días previos o durante la conferencia, otros confirmaron su firma, y otros anunciaron los avances en el proceso interno previo a la ratificación. Por ejemplo, el presidente del Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, anunció en la inauguración de la Cumbre (por ser el país anfitrión de la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático participó de los discursos en la inauguración) que su país ratificará el BBNJ antes de fin de año (en la actualidad, la ratificación está atravesando el proceso legislativo).

II.

Los números del BBNJ

Dos semanas antes de la cumbre, el BBNJ contaba con 21 ratificaciones, al final de la Cumbre se alcanzaron 51¹, además de 5 países que completaron el proceso interno y ya están a punto de avanzar con la ratificación. Por lo tanto, podríamos decir que el BBNJ está pisando las 56 ratificaciones, con altas probabilidades de alcanzar las 60 necesarias para el inicio del proceso de entrada en vigor a finales de 2025. **Entre los últimos días de mayo y junio de 2025 lo ratificaron 30 países.**

¹ https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXI-10&chapter=21&clang=_en

III.

Áreas Marinas Protegidas (AMP's) en Niza

Muchos países anunciaron ampliación de la superficie de AMPs, a través de nuevas o ampliaciones de las existentes, **en algunos casos superando el 30%**, que es el compromiso mundial establecido en el Marco Global para la Biodiversidad.

Asimismo, algunos países anunciaron oficialmente que ya están trabajando para crear AMPs a través del BBNJ, con el objetivo de que conecten a través de las aguas internacionales a las AMPs dentro de sus zonas económicas exclusivas, entre ellos los miembros de CMAR (Corredor Marino del Pacífico Este Tropical - Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador).

IV.

Financiamiento para Conservación y Economía Azul en UNOC-3

Fundaciones, y/o instituciones de financiamiento (por ejemplo el CAF, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe), anunciaron millones de dólares en financiamiento. **Muchos países del mundo, especialmente en desarrollo, costeros y/o insulares serán beneficiarios de créditos** blandos, inversiones, donaciones y hasta canje de deuda por conservación, incluyendo a casi todos los de Latinoamérica.

Para tener una idea de la importancia que se está dando a la conservación y a la economía azul, podemos mencionar el número de asistentes de muchas delegaciones. Por ejemplo, Chile participó con una amplia delegación, al menos unos 50 funcionarios participaron con el objetivo, entre otros, de pelear por la sede de la Secretaría del Tratado BBNJ, ya que Bélgica aún no bajó su candidatura, para anunciar avances en la conservación y uso sostenible del océano, y para obtener financiamiento para ello (el presidente Boric no asistió por el inminente nacimiento de su hija).

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) anunció que entre la cumbre de Lisboa y la actual, **se superaron los 1,3 mil millones de dólares de financiamiento para Latinoamérica y el Caribe** destinado a la economía azul y la conservación del medio marino.

LA ARGENTINA EN LA UNOC3

El presidente Javier Milei y el Canciler Gerardo Werthein **participaron de la inauguración** de la cumbre en el plenario del lunes 9 por la mañana por aproximadamente dos horas. Una vez finalizados los discursos de apertura, y previo a la continuación de las intervenciones y declaraciones de rutina de cada país (que duraron varios días), se retiraron de la sala a una sala paralela 'VIP' para los jefes de estado y ministros. Ese mismo día, por la tarde, al reanudarse las intervenciones de cada país, la representación argentina estuvo a cargo del diputado nacional Fernando Iglesias (presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados). Desde el segundo día, **no hubo representación argentina** alguna en la Cumbre.

La Argentina no realizó ninguna intervención (ni siquiera una declaración ante el plenario, tal como realizaron casi todos los países del mundo). **La diplomacia oceánica del país fue inexistente**, desaprovechando una oportunidad única para acceder al financiamiento millonario ofrecido para impulsar las economías costeras y avanzar en la conservación del mar y la ciencia marina. Hasta el Estado Plurinacional de Bolivia, que no cuenta con salida al mar, contó con una delegación oficial durante la cumbre.

Anexo

Comunicado final de la ONU:

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS OCÉANOS,
8.ª REUNIÓN (PM) SEA/2231
13 de junio de 2025

La Conferencia de Niza adopta una declaración que subraya la importancia vital del océano para la vida en nuestro planeta y su papel esencial en la mitigación del cambio climático

NIZA, FRANCIA, 13 de junio — Tras una semana de deliberaciones y debates, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos adoptó hoy por consenso una declaración política titulada “Nuestro océano, nuestro futuro: unidos para una acción urgente”, en la que se destaca que el océano desempeña un papel esencial en la mitigación de los efectos adversos del cambio climático.

“El océano es fundamental para la vida en nuestro planeta y para nuestro futuro, y seguimos profundamente alarmados por la emergencia mundial que enfrenta”, afirma el documento final de la Conferencia (A/CONF.230/2025/L.1), y añade: “La acción no avanza a la velocidad ni a la escala necesarias para alcanzar el Objetivo 14 y hacer realidad la Agenda 2030 [para el Desarrollo Sostenible]”.

La declaración, también conocida como el “Plan de Acción para los Océanos de Niza”, expresó su profunda preocupación por el debilitamiento de la capacidad del océano y sus ecosistemas para actuar como reguladores del clima y apoyar la adaptación.

Subrayando la importancia de las interrelaciones entre el océano, el clima y la biodiversidad, la declaración instó a intensificar la acción mundial para minimizar el impacto del cambio climático y la acidificación de los océanos. Enfatizó la especial importancia de implementar diversos acuerdos y marcos de la ONU, reconociendo que esto reduciría significativamente los riesgos e impactos del cambio climático y ayudaría a garantizar la salud, el uso sostenible y la resiliencia del océano.

Enfatizando aún más la necesidad de adaptarse a los “efectos inevitables” del cambio climático, la declaración afirmó la importancia de la implementación plena y efectiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos, así como del Marco Mundial para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal.

Elogiando el liderazgo de los pequeños Estados insulares en desarrollo al destacar y abordar el aumento del nivel del mar, la declaración también expresó su preocupación por los altos y crecientes niveles de contaminación por plásticos y sus impactos negativos en el medio ambiente.

La declaración reafirmó el compromiso compartido de acelerar las medidas para prevenir, reducir significativamente y controlar la contaminación marina de todo tipo, y reiteró la necesidad de aumentar el conocimiento científico sobre los ecosistemas de aguas profundas.

Además, el documento final de la Conferencia reconoció las enormes oportunidades que ofrecen las economías sostenibles basadas en los océanos para los Estados, especialmente los países en desarrollo, y en particular los pequeños países insulares en desarrollo y los países menos adelantados, para erradicar la pobreza y el hambre y lograr el crecimiento económico y el desarrollo social.

La declaración reconoció el papel fundamental de las herramientas de gestión, como los planes oceánicos sostenibles, para lograr economías sostenibles basadas en los océanos y la gestión sostenible de las zonas oceánicas bajo jurisdicción nacional. Alentó a todos los Estados a promover sistemas de gestión participativa para la pesca en pequeña escala y destacó la importancia de los esfuerzos de las organizaciones regionales de ordenación pesquera para establecer medidas de gestión racionales para la pesca sostenible, y reconoció el papel fundamental del transporte marítimo, las rutas y la infraestructura en la economía, el comercio, la seguridad alimentaria y energética mundiales.

Tras la adopción del Acuerdo sobre la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional, la declaración instó a los Estados y a las organizaciones regionales de integración económica que aún no lo hayan hecho a que consideren firmar, ratificar, aprobar o aceptar dicho Acuerdo.

Además, la declaración instó a los Estados a promover campañas de concienciación y educación a nivel local, nacional, regional e internacional para informar al público sobre la importancia de un océano sano y de ecosistemas marinos resilientes. Asimismo, enfatizó la necesidad crucial de la contabilidad y cartografía oceánicas nacionales de los ecosistemas costeros y marinos, así como del fondo oceánico, para fundamentar las decisiones políticas, la planificación del desarrollo, la gestión integrada de las zonas costeras y la planificación de la conservación.

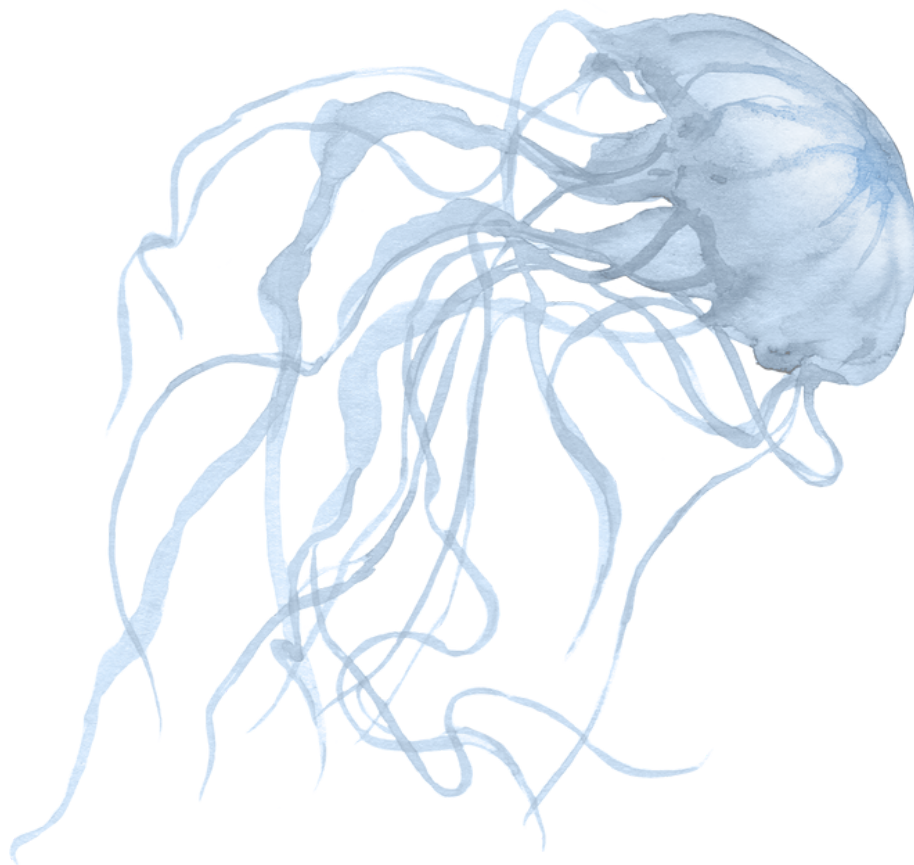
La acción en materia oceánica debe basarse en la mejor ciencia y los mejores conocimientos disponibles, incluidos, cuando estén disponibles, los conocimientos tradicionales, los conocimientos de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimiento locales, reconociendo y respetando al mismo tiempo los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la conservación, restauración y utilización sostenible del océano, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

La declaración también reconoce que el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 es uno de los Objetivos con menor financiación y que acelerar la acción en favor de los océanos a nivel mundial requiere una financiación significativa y accesible, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones existentes en virtud de los acuerdos intergubernamentales pertinentes.

Tras la aprobación del documento final, la representante de la Federación de Rusia, en explicación de voto, deslindó a su delegación del párrafo 26, que subraya la necesidad de una rápida entrada en vigor del Acuerdo sobre la Diversidad Biológica Marina.

Declaración Final:

<https://docs.un.org/es/A/CONF.230/2025/L.1>



**Breve resumen de la
Tercera Cumbre de Naciones Unidas sobre los
Océanos - UNOC-3 -
Junio 2025**

